



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el marco del Programa Europeo de Juventud en Acción "Información y Ciudadanía Activa" y en el "Año del Bicentenario de Luis Braille", la Biblioteca Argentina para Ciegos, convoca anualmente a distintos encuentros nacionales.

En esta oportunidad, el Encuentro Nacional de Jóvenes ciegos se convoca bajo el lema: "Infórmate para ser parte" a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 12, 13 y 14 de junio próximos. Estos eventos se encuentran coordinados con la Secretaria de Juventud de Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes (FAICA) y auspiciados por el Instituto Joven para el MERCOSUR.

Está destinado a jóvenes ciegos o disminuidos visuales de 18 a 30 años de nuestro país y del extranjero.

Con el lema "Infórmate para ser parte", se recrea el compartir la situación que les toca vivir a los jóvenes ciegos, frente al acceso a la información juvenil. Reflexionar y proponer alternativas, entendiendo que el acceso a la información juvenil, fortalecerá la participación ciudadana.

Como jóvenes comprometidos, se logra la aspiración a una ciudadanía activa y responsable, en todos los niveles y ámbitos de interés. Por eso, se trabaja por un espacio de encuentro, donde intercambiar opiniones e ideas, donde se expongan las distintas necesidades y analicen la mismas. "Soñamos un presente y un mañana mejor, con oportunidades para todos, porque queremos ser parte...".

El Instituto Joven para el MERCOSUR, tiene como objetivo el liderar procesos de cambio sociales y políticos desde una perspectiva joven -entendiendo por tal, una nueva forma de mirar los hechos- y establecernos como referentes de prestigio en el sector.

Su premisa es el desarrollo de programas específicos, integrales y focalizados que aborden la realidad desde una perspectiva juvenil, a través de la práctica social y la acción política.

La Biblioteca Argentina Para Ciegos se fundó en el año 1924, y es la primera en género en América Latina. Se originó bajo el lema: "Ayuda a todo ciego en toda forma".y es una entidad no gubernamental sin fines de lucro ,cuyo objetivo principal es contribuir a la plena integración



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de las personas con discapacidad visual en la sociedad. A través de sus diferentes servicios, la BAC se constituye en una herramienta para facilitar el acceso a la información y a la cultura a sus miles de usuarios de Argentina y América Latina.

La Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes es una asociación civil sin fines de lucro, que nuclea a 40 entidades de primer grado lideradas por personas con discapacidad visual que están ubicadas en distintos puntos de nuestro país.

Se originó en el año 1986 y su objeto es consolidar la unidad solidaria y activa del movimiento tiflológico, y luchar en todo el país por la promoción integral de las capacidades de las personas ciegas y ambliopes, por su bienestar general y por el justo reconocimiento de su condición de ciudadanos útiles y activos; sustentando como principios fundamentales la preservación de la dignidad de las personas ciegas y ambliopes, y su derecho a intervenir en todos los asuntos que les conciernen.

El hecho de que esta Federación, resulte de la fusión de dos entidades, explicita la voluntad del sector de organizarse para coordinar su accionar en pos de mejorar la calidad de vida de las personas ciegas y con baja visión.

De igual modo, F.A.I.C.A. representa a las personas con ceguera o baja visión tanto en el plano nacional como internacional, pues integra el Comité Asesor de la Comisión Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad y esta afiliada a la Unión Latinoamericana de Ciegos (U.L.A.C.), y a la Unión Mundial de Ciegos (U.M.C.).

Por ello:

Autora: Martha Ramidán.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el Encuentro Nacional de Jóvenes Ciegos: "Informaté para ser parte" organizado por la Biblioteca Argentina para Ciegos, a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 12, 13 y 14 de junio del presente año.

Artículo 2°.- De forma.